

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Madrid, a 19 de octubre de 2023

Hacemos referencia a la comunicación de (i) Información Privilegiada de fecha 26 de octubre de 2022 (número de registro 1616) relativa a la propuesta del Consejo de Administración de PROSEGUR CASH, S.A. (la "**Sociedad**") a la Junta General Extraordinaria de Accionistas relativa a la distribución de un dividendo con cargo a reservas voluntarias a razón de 0,02630 euros brutos por cada acción en circulación con derecho a percibirlo en la fecha de pago, lo que supone un dividendo total máximo de 40.053.497,76 euros, a abonar en cuatro pagos iguales (el "**Dividendo**"); y (ii) Otra Información Relevante de fecha 7 de diciembre de 2022 (número de registro 19509) relativa a la aprobación por parte de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 7 de diciembre de 2022, de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y normativa de desarrollo, ponemos en su conocimiento que la Sociedad ha acordado el calendario relativo al cuarto pago del Dividendo (correspondiente al 25% del total del Dividendo), a razón de 0,006575 euros brutos por acción en circulación con derecho a percibirlo, cuyo pago se realizará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR):

- 23 de octubre de 2023. Último día de negociación de las acciones de la Sociedad con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (*last trading date*).
- 24 de octubre de 2023. Fecha desde la cual –inclusive– las acciones de la Sociedad cotizan sin derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (*ex date*).
- 25 de octubre de 2023. Fecha efectiva de liquidación de las operaciones realizadas el *last trading date* y en la que se determinan los titulares inscritos con derecho a percibir el cuarto pago del Dividendo (*record date*).
- 26 de octubre de 2023. Fecha de pago del cuarto pago del Dividendo.

Sobre las cantidades brutas que sean pagadas se realizarán las retenciones exigidas por la normativa aplicable en cada momento.

Para cualquier otra información o aclaración adicional les rogamos se pongan en contacto con la Oficina del Accionista en C/ Santa Sabina 8, 28007, Madrid y/o en el correo electrónico: accionistascash@prosegur.com

* * *